



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de Mayo de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

200 gallegos fueron alejados de sus parejas por maltrato en el 2003	V. GALICIA
Rehabilitarse entre rejas	V. GALICIA
Duras críticas de los abogados a la Conselleria	Información
Un abogado asesora a los Servicios Sociales	HOY
Entrevista a María José López González	IDEAL
El Colegio de Baleares busca soluciones para los detenidos de Formentera	D. IBIZA



En el último cuatrimestre del año pasado, se dictaron en la comunidad 236 órdenes de protección de mujeres

Doscientos gallegos fueron alejados de sus parejas por maltrato en el 2003

El Instituto de la Mujer estima que 156.000 gallegas sufren situaciones de violencia

Serafín Lorenzo
 SANTIAGO

Los jueces dictaron el año pasado en Galicia 198 órdenes de distanciamiento contra autores de delitos de violencia doméstica. Las medidas penales adoptadas en este ámbito incluyen nueve órdenes de prisión, 84 de prohibición de comunicación con la víctima y 42 para impedir al agresor regresar al domicilio en el que se produjeron las agresiones. Desde el 2002, siete mujeres con edades comprendidas entre los 29 y los 72 años perdieron la vida a manos de sus cónyuges en las cuatro provincias gallegas.

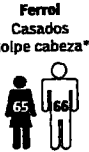
Estos datos forman parte de un informe sobre la violencia contra las mujeres en Galicia, elaborado por el Servicio Gallego de Igualdade, y que ayer fue presentado al Consejo de la Xunta. La radiografía sobre la incidencia en Galicia de una de las lacras de más impacto social revela que, desde su entrada en vigor, en el último cuatrimestre del 2003 se dictaron en la comunidad 236 órdenes de protección (6.004 en España).

Denuncias a la baja

El estudio precisa que el año pasado se tramitaron en Galicia 1.328 denuncias por malos tratos. Esta cifra es ligeramente inferior a la de los expedientes abiertos en el 2002 (1.356) y en el 2001 (1.529), que marcó el te-

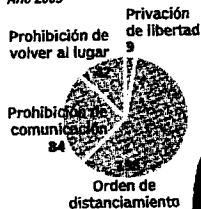
La violencia doméstica en Galicia

MUERTES

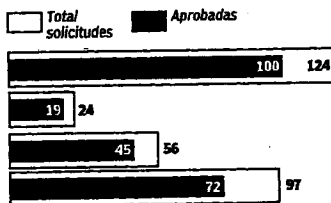


*El asesino se suicidó

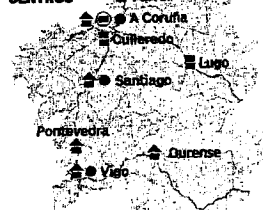
MEDIDAS PENALES ADOPTADAS Año 2003



ÓRDENES DE PROTECCIÓN Por provincias. Del 31 de agosto al 31 de diciembre del 2003



CENTROS



Centros	Plazas	Tipos de centros
9	157	Casas de acogida
3	25	Pisos tutelados
1	-	Emergencia 24 horas
3	19	Otros (de acogida)

LA VOZ

cho en número de denuncias. El presidente de la Xunta, Manuel Fraga, destacó ayer que, a la vista de estos datos, el sistema para luchar contra la violencia doméstica «no ha ido del todo mal» en Galicia. Sin embargo, el informe recoge indicadores alarmantes de la verdadera dimensión de un problema en el que, según los expertos, el número de casos que se denuncian apenas representan el 5% de las agresiones reales.

Un estudio del Instituto Social de la Mujer concluye que el 13,1% de las mujeres gallegas (156.001) son consi-

deradas técnicamente como maltratadas o en situación objetiva de violencia. Galicia es la quinta comunidad con un porcentaje mayor de supuestas agresiones, después de Castilla-La Mancha (14,6%), Murcia (13,9%), Andalucía (13,6%) y Canarias (13,5%).

La Xunta anima a las mujeres «a denunciar os malos tratos e calquera tipo de violencia» que padezcan, «xa que é a única maneira de que as forzas de seguridade teñan coñecemento das circunstancias». Galicia tiene 41 centros de información y 16 casas de acogida.

LAS ARMAS DE LOS HOMICIDAS

Tiros de escopeta y golpes en la cabeza

El informe del Servicio Gallego de Igualdade constata los macabros medios empleados por los agresores para acabar con la vida de las siete mujeres que, en los dos últimos años, fueron asesinadas por sus cónyuges. Los métodos más utilizados fueron el tiro con escopeta y los golpes en la cabeza, causa de seis de las siete muertes en Galicia. La otra víctima pereció por una

cuchillada. La edad media de los homicidas se sitúa entre los 44 y los 75 años. Tres de las mujeres estaban casadas y otra era compañera sentimental del agresor. Dos casos correspondían a un matrimonio en trámites de separación y a una relación sentimental que ya había finalizado. La otra víctima estaba separada. Desde el 2002, fueron asesinadas en España 127 mujeres.



LA NUEVA JUSTICIA

Ferrol acoge un juicio en el que víctima y acusado se vieron por videoconferencia

Francisco Varela
 FERROL

■ Un caso de malos tratos, con el acusado sentado en una sala de los juzgados de Ferrol y la víctima, en una oficina judicial de Alicante, fue el primer juicio por teleconferencia que se celebra en Ferrol. La nueva tecnología, con las garantías procesales garantizadas, conseguirá acelerar la oficina judicial, muchas veces colapsada porque un preso no es trasladado a tiempo o un testigo que no llega. También, en procesos de violencia doméstica permite que la víctima no esté al lado del maltratador.

La causa vista ayer en el Juzgado de lo Penal ferrolano obedece a una denuncia de Rosa P.M. contra el que fuera su compañero, Félix P.R. por una supuesta agresión en el 2002. Ella declaró desde un juzgado de Alicante, ciudad en la que vive ahora, con el secretario judicial a su lado, que dio fe del acto. Iniciada la conexión, la testigo y supuesta víctima, una vez que la jueza le tomó el juramento, dio su versión sobre lo sucedido.

La defensa

La letrada del acusado basó su alegato, para pedir la libre absolución, en que en el trasfondo del enfrentamiento podía estar el negocio (una zapatería) que la pareja abrió y que funcionó mal. De tal manera, dijo la abogada, que las llamadas nada tenían de amenazantes y no pretendían quebrantar la orden de alejamiento, sino por temas del negocio. La defensa también adujo problemas psiquiátricos. El asunto quedó visto.

Reportaje | Experiencia pionera en Ourense

Rehabilitarse entre rejas

La prisión ourensana de Pereiro de Aguiar es escenario de una experiencia pionera: los reclusos condenados por malos tratos asisten a un programa de rehabilitación

Mar Gil
 OURENSE

■ No basta con la atención a las víctimas. En la prisión de Pereiro de Aguiar tienen claro que el problema de la violencia doméstica es una hidra de mil cabezas y que todas deben ser cortadas. Por si esta sospecha no era suficiente, este centro penitenciario se lanzó a la práctica poniendo en marcha un programa de rehabilitación de reclusos condenados por malos tratos. El objetivo, afirman sus promotoras, está claro: evitar nuevas víctimas.

Para acertar en el camino que conduzca a ese final feliz, un equipo integrado por Mar Rodríguez Villaver, psicóloga; Sira Feijoo Casas, terapeuta, y Luis Llorente García, educador, realizó durante un año un programa terapéutico con nueve internos.

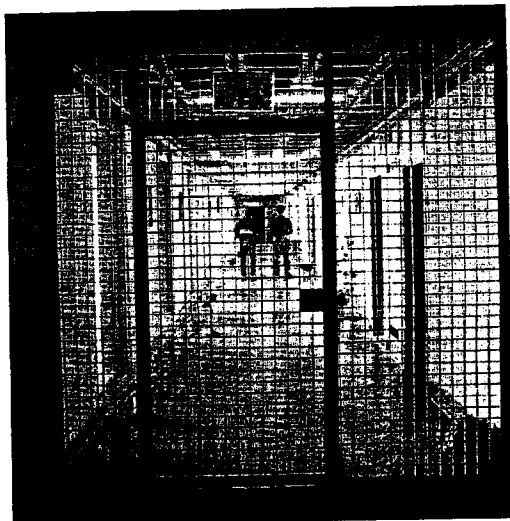
Es un proyecto diseñado por ellos mismos, tomando como referencia una iniciativa similar del Ministerio del Interior. La premisa sobre la que se sustenta no puede ser más dáfana: «A mera estancia en prisión —explica la psicóloga— no le facilita al interno que supere a su situación de violencia. Pasará o tempo, sairá de aquí e vai manter relación coa parella que tiña ou vai ter unha nova parella. Se o problema dese interno non se traballou, o risco de repetir a súa actuación violenta é moi elevado».

Los terapeutas de la cárcel de Pereiro son conscientes de que su papel de acercamiento a los agresores puede no ser bien entendido en una sociedad altamente sensibilizada con las víctimas. Con éstas, admiten sin ningún resquicio de duda, hay que trabajar. «Elas —dicen— son o primeiro, hai que darlles apoio psicolóxico e seguridade económica e social, pero con esta xente, cos agresores, tamén hai que traballar».

El programa realizado en la prisión ourensana trató durante un año a nueve hombres condenados por violencia doméstica: dos autores de homicidio, cuatro reclusos por maltrato habitual y lesiones, uno por maltrato habitual y agresión sexual a sus hijos, uno por asesinato de su esposa e hijos y otro por tentativa de homicidio.

La participación de los internos fue voluntaria y sin ningún tipo de compensación a cambio: ni permisos ni cambios de grado ni ningún otro truco. ¿Por qué un recluso condenado por violencia doméstica decide someterse a un tratamiento de estas características? La respuesta la da la psicóloga: «Ainda que eles distorsionan a realidade do sucedido, teñen conciencia de que teñen algún tipo de problema, malia que non o verbalicen. O que si verbalizan é que se equivocaron, que se

El programa se centra en que el agresor asuma su responsabilidad, ya que siempre se presenta como víctima



PHIL PROUL

Nueve internos participaron en este plan de la cárcel de Pereiro

deixaron levar, que puideron actuar doutro xeito pero non viron a maneira...».

El trabajo terapéutico permite obtener un perfil psicológico de los participantes: son personas con habilidades de comunicación inadecuadas, que acumulan tensión con todos los pequeños problemas y después la descargan violentamente; presentan baja autoestima; son individuos irritables, con baja tolerancia a la frustración.

Éxito de la experiencia

Respecto a sus relaciones con la mujer, la consideran inferior y creen que el uso de la violencia es legítimo; muchos fueron expuestos a ese modelo en la infancia, bien presenciando entre sus padres una relación similar o siendo víctimas de los malos tratos. La presencia de celos exagerados es también

una constante en los reclusos participantes en el programa, así como una clara dependencia afectiva de la víctima y una percepción de que puede agredir con impunidad. A corto plazo, el agresor no percibe la existencia de consecuencias negativas. La extracción social es media baja.

Tras un año de trabajo, los promotores del proyecto han hecho un balance positivo. Los agresores demostraron un cambio respecto a la postura inicial en cuanto a la asunción de responsabilidad; alguno no asumió el delito, pero todos variaron su punto de vista, renunciando por ejemplo al uso de la violencia. No puede hablarse, explica Mar Rodríguez, de «un éxito tremendo porque non se pode cambiar un estilo de vida nun ano de intervención. Aquí só iniciamos un posible cambio».

Duras críticas de los abogados a la Conselleria

M. A.

El decano del Colegio de Abogados de Elche, Basilio Fuentes, calificó ayer de «inadmisibile» tanto los modos que ha utilizado la Conselleria de Justicia tanto para el cierre, en enero de 2003, de la Oficina de Atención a las Víctimas del Delito como para su reapertura, de forma sorpresiva, el pasado martes. En declaraciones a este diario, Basilio Fuentes, aseguró que no ha tenido comunicación oficial de la Dirección General de Justicia en los últimos cuatro meses con respecto a este asunto y que, en estos momentos, se encontraba a la espera de entrevistarse con la directora general, Patricia Montagud, para reanudar las conversaciones que fructificaran en un nuevo convenio entre ambas instituciones para reabrir el servicio. Basilio Fuentes aseguró que supo de la reapertura porque el pasado martes acudió a un asunto profesional al Palacio de Justicia y se lo comentaron algunos compañeros, pero no porque la Conselleria de Justicia se hubiera dirigido a él.

El decano considera que «los juzgados de Elche se encuentran en el peor momento de su historia» y manifestó también que no piensa callarse, «si algo está mal, hay que decirlo porque la Ciudad de la Justicia, mantengo, no me la creeré hasta que abra sus puertas, mal que le pese a la Generalitat Valenciana». Fuentes recordó las penurias por las que está pasando en estos momentos todos los juzgados de la ciudad.

HOY

DIARIO DE EXTREMADURA

O.J.D.: 26.060 E.G.M.: 193.000

44 cm2
151 Euros
Página 8
04/05/2004

CONVENIO

Un abogado asesora a los Servicios Sociales

Hoy comenzará a funcionar el servicio de asesoramiento jurídico gratuito para menores, inmigrantes y mujeres que Colegio Provincial de Abogados prestará en Villanueva a través de un convenio suscrito con los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Un becario atenderá al público todos los martes y jueves, de 9 a 14 horas, en la delegación que el colegio de letrados tiene en la ciudad, ubicada en la segunda planta de la casa de la juventud, en la calle Espronceda.

«Como abogada, siempre me he quejado de la lentitud de la justicia»

Casi sin haber asimilado su sorpresivo nombramiento, la flamante consejera de Justicia y Administración Pública habla de su recientísimo pasado de letrada y esboza planes

CARLOS MORÁN GRANADA

María José López González (Granada, 1960) conserva un entusiasmo adolescente poco habitual entre la resabiada clase política. No finge. Con la sinceridad de la quinceañera que aún habita en sus gestos y sus sonrisas, la abogada socialista admite sin ningún problema que se llevó un susto mortocotudo cuando Manuel Chaves le comunicó que —contra todo pronóstico— iba a convertirse en la nueva consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. «Esa noche no dormí», reconoce. Ahora, más tranquila, promete escuchar a todos y patearse la Andalucía judicial del uno al otro confín.

A la letrada María José López González —el nombramiento le llegó, como quien dice, con la toga puesta y en medio de un pleito de separación que terminó bien—, le gustaría que su paso por la consejería sirviese para agilizar la parsimoniosa maquinaria judicial. «Como abogada, siempre me he quejado de la lentitud de la justicia».

—¿Se le ha pasado ya el susto? ¿Ha tenido que tomar tlla?

—Ja, ja, ja. No, no tomé nada, pero la primera noche no dormí. Ya estoy más tranquila, pero al principio... fue algo de vértigo.

—Cientos de funcionarios dependiendo —y pendientes— de usted, un presupuesto millonario que administrar, decenas de juzgados... ¿Impresiona, no?

—Justicia y Administración Pública es una consejería intermedia. No es Salud, pero, aún así, tengo una 'empresa' con muchos trabajadores. Es una gran responsabilidad. Además, son materias un tanto complicadas. La justicia es,

en mi opinión, el servicio público más importante que prestamos al ciudadano. El usuario no puede acudir a una justicia privada, como pasa con otros servicios.

—Tras sus cuatro años de diputada en Madrid, todo el mundo daba por seguro que su siguiente destino sería el Parlamento europeo. ¿Es consciente de que su nombramiento —además de a usted— ha sorprendido en los mentideros políticos?

—Soy consciente de ello. Yo ya tenía mi cabeza puesta en Europa y, de pronto, este salto... Pero se ha situado en mi lugar a una persona que va a hacerlo fenomenal, que es Paca Pleguezuelo. Ha sido una magnífica parlamentaria nacional y va ser una magnífica parlamentaria europea.

—¿Qué le ha dicho su hija?

—Mi hija es muy divertida y está todo el día llamándome excelentísima. Se ríe de mí.

—Y lo de que usted tenga ahora el empleo en Sevilla, ¿cómo lo lleva?

—No le chirría. Está acostumbrada. Se ha pasado los cuatro años que he estado en Madrid con una madre con mando a distancia, ja, ja, ja.

—¿Qué ha aprendido en el Congreso de los Diputados?

—Muchísimo. Ha sido una experiencia muy enriquecedora. No sé si sabré agradecer lo suficiente a mi organización política que me diera la oportunidad de estar en el Congreso de los Diputados. También ha sido muy duro. Cuatro años con un Gobierno con mayoría absoluta. La oposición estaba todo el día recibiendo cogotazos. Y eso te endurece...

—¿Se pierde inocencia?

—También se pierde inocencia. —Le voy a pedir que haga un alar-



«Quiero que Granada sea la capital judicial»

C. M. GRANADA

—Usted debe dedicarse por igual a toda Andalucía, pero no se puede obviar que es granadina. ¿Es consciente de que Granada, que además es la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, espera de usted algo más que el resto de las provincias?

—Creo que tiene motivos para esperar. Quiero que Granada sea la capital judicial de Andalucía. Se lo merece. Además del tribunal superior y del fiscal jefe andaluz, tiene una memoria histórica que nadie puede olvidar. Yo voy a poner mucho interés, sin que eso vaya a suponer una discriminación para nadie, para que Granada tenga su 'plus'.

—No hay que sentirse culpable por ello, el resto de las consejerías y consejeros también tienen su corazoncito... ¿O no?

—El mío está aquí. No lo oculto. —Acabará con la endémica dispersión de las sedes judiciales

de la capital granadina?

—Es un trastorno terrible para los ciudadanos y para los profesionales. Voy a intentar dejar encarrilado el proyecto para que la Chancillería se quede exclusivamente con el TSJA y que la Audiencia pase al edificio judicial donde está el registro civil, también en plaza Nueva. El resto de los juzgados irán al edificio de La Caleta, que ahora compartimos con la Diputación. Pero será necesario hacernos con otro edificio para este segundo eje, porque el inmueble de La Caleta no es suficiente. La idea es que todo el mundo sepa que las sedes judiciales de Granada van a quedar situados en dos ejes.

—¿Se atreve a dar alguna fecha?

—Yo creo que, cuando acabe esta legislatura la primera etapa del proceso, quedará terminada. Es decir, que el TSJA se quedará en exclusiva con la histórica Real Chancillería de plaza Nueva.



de de sinceridad, cuándo era abogada, y de eso hace sólo unos pocos días, qué era lo que menos le gustaba de la justicia?

-Como abogada, siempre me he quejado de la lentitud de la justicia. La justicia española en general es lenta. Es un reto que tenemos que solventar. Cuando el ciudadano acude a la administración de justicia, va con un problema y no podemos crearle otro más.

-Supongo que habrá recibido muchas llamadas de compañeros de profesión...

-Muchas.

-¿Y han aprovechado para pedirle que arregle esto o aquello ahora que está en sus manos?

-No, las primeras llamadas, luego no sé qué pasará, han sido para decirme que se alegran mucho y para felicitar me.

-Insisto, ¿de verdad que no le han pedido nada?

-Todavía no. Ya llegará...

-¿Teme que el cargo le cueste algún amigo?

-Si es un amigo, seguro que no lo pierdo por el cargo. Si es otra cosa que no sea un amigo, probablemente sí.

-¿Y qué va a ser de su despacho profesional?

-Pues se quedan mis dos compañeras. Sigue funcionando.

-¿Volverá a ponerse la toga?

-Cuando termine con mi responsabilidad, sin ningún problema. Me encantará. Augusto Méndez de Lugo, el presidente del TSJA, se acordaba el otro día de un caso en el que yo era defensa y el presidente la sala del tribunal superior. Yo no me acordaba. Defendía al que era presidente de la Diputación de Almería.

-¿Y qué pasó?

-Lo absolvieron.

-Por cierto, ¿qué le dijeron sus ya ex compañeras de despacho cuando les comunicó la noticia?

-Que no se me ocurriera mirar hacia atrás.

-¿Qué necesita la justicia andaluza?

-Más medios humanos y materiales.



SIN TOGA. La consejera, en la sede del TSJA. /RAMÓN L. PÉREZ

«Mi hija es muy divertida y está todo el día llamándome excelentísima»

-Zapatero les ha pedido una y otra vez que escuchen a la gente, que el poder no sea una burbuja...

-Yo pienso estar en la calle todo el tiempo que pueda. Quiero visitar todo: hasta el último juzgado de paz de Andalucía. Quiero ir a los colegios de abogados y oír a los profesionales, quiero estar con los alcaldes...

-Usted forma parte de un gobier-

«Quiero visitar hasta el último juzgado de paz de Andalucía»

no histórico: es el primero en el que hay más mujeres que hombres, ¿en qué se va a notar?

-Creo que las mujeres ejerceremos el poder de una forma diferente.

-¿En qué sentido?

-Se va a notar en los modos de hacer política. Además, seguro que va a haber una cierta complicidad entre las consejeras. Cada una defenderá su parcela, pero nos

«Vamos a organizar una fiscalía para luchar contra la violencia de género»

ayudaremos. Hay que tener en cuenta que varias somos novatas.

-Siempre ha estado estrechamente vinculada a la defensa de las mujeres y ahora le toca dirigir una institución que tiene cosas que decir en el combate contra la pesadilla de la violencia de género...

-Con la imprescindible colaboración del fiscal-jefe de Andalucía, Jesús García Calderón, vamos a

organizar una fiscalía específica para luchar contra la violencia de género.

-¿Ya tiene pensado el organigrama de la consejería?

-De momento, el actual vicese-
 cretario se va a quedar conmigo. Se lo pedí y me dijo que no tenía ningún problema. Si vamos a tener que hacer un reajuste en nuestra estructura porque pasamos a tener competencias en la vertiente de la corrección de menores.

-¿Y los delegados provinciales?

-Seré respetuosa con lo que digan las provincias. Yo mandaré unos criterios generales.

-Mucha suerte.

-Muchas gracias.

TRIBUNALES.- Piden dietas para los letrados

El Colegio de Abogados busca soluciones para los detenidos de Formentera

Los abogados del turno de oficio no pueden desplazarse en verano a la Pitiusa menor

Eivissa. S.C.

Los abogados del turno de oficio de las Pitiusas se reunieron el pasado viernes por la tarde y, entre otros asuntos, analizaron los problemas de asistencia a los detenidos de Formentera, ya que en verano los abogados que prestan asistencia gratuita a los arrestados en Eivissa no pueden desplazarse a la Pitiusa menor por el intenso volumen de trabajo que tienen en los juzgados.

Una de las soluciones apuntadas pasa por que exista un letrado específico asignado al turno de oficio en Formentera. Además, acordaron hacer gestiones con el Colegio de Abogados de Balears para que se habilite un sistema de dietas de tal forma que los letrados que tienen que pernoctar en Formentera para defender a un detenido no tengan que costear este servicio de su propio bolsillo.

También van a intentar consensuar otra solución con la Guardia Civil para que, en la medida de lo posible, los arrestados en Formentera sean trasladados a Eivissa para

prestar declaración, ya que de todas formas tienen que viajar a Vila para comparecer ante el juez.

Los abogados también acordaron solicitar al Tribunal Superior de Justicia de Balears, a través del decano, que se habilite un lugar específico en los juzgados para que los abogados puedan entrevistarse con sus clientes y con los fiscales.

Tras la entrada en vigor de los juicios rápidos, los abogados han constatado que necesitan refuerzos y en la reunión del viernes fueron informados por el delegado del Colegio, Manuel Alcaide, de que entre los meses de mayo y septiembre habrá un tercer abogado en el turno de oficio, porque así lo ha confirmado el Consejo General del Poder Judicial.

Los abogados también acordaron llevar un mayor control de los plazos de detención, para que no se produzcan demoras, y pedir al juez de menores que envíen los expedientes completos por correo y no por fax para evitar pérdidas de documentos.